

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA CONSOLARO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL
DIA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de El Guabro, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las 16h00 del día 25 de Marzo del 2013, en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía CONSOLARO S.A., los señores MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America, que representan el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social; y, GINA MAGALI NAULA GOMEZ, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSOLARO S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el Orden del día que previamente ha sido aprobado por unanimidad de las acciones presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- Preside esta sesión la señora GINA MAGALI NAULA GOMEZ en calidad de Presidenta y actúa como Secretaria el señor MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en el cual se indica que como es conocimiento de todos, el bien que se estaba usufructuando se vendió y los gastos que se realizaron en el periodo fueron netamente administrativos por ende el resultado de este ejercicio generó una pérdida, las cuales registramos para tener un control ante el Servicio de Rentas Internas hasta que la Superintendencia de Compañías nos emita la disolución de la compañía, lo cual lo eleva a mocion.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSOLARO S.A. por unanimidad RESOLVI6 Y APROB6: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.- Acto seguido toma la palabra el señor Manuel Martin Samaniego Lituma y así mismo indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en el cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. Lo cual lo eleva a mocion.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSOLARO S.A., por unanimidad RESOLVI6 Y APROB6: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Nuevamente toma la palabra la señora Gina Magali Naula Gomez y expone el balance general del ejercicio 2012 y como se indicó en el punto 1 el Bien que se estaba usufructuando se vendió y los gastos que se realizaron en el periodo fueron netamente administrativos por ende el resultado de este ejercicio generó una pérdida, las cuales registramos para tener un control ante el Servicio de Rentas Internas hasta que la Superintendencia de Compañías nos emita la disolución de la compañía, lo cual lo eleva a mocion.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSOLARO S.A., por unanimidad RESOLVI6 Y APROB6: ACEPTAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. Al no haber más puntos que tratar la Presidenta de la Junta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario precede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión a las 16h45. Lo certificamos:-

GINA MAGALI NAULA GOMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA